OXIDALUMIN IN VIDRIO Cía. Ltda.

Sangolquí, 14 de Octubre del2009

Señores Accionistas
OXIDALUMIN IN VIDRIO
Ciudad.

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a su consideración, el informe de labores de mí representada por el ejercicio económico 2008.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008

1.Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2008.

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2008, comprendían el incremento de la comercialización de herrajes, meta que se alcanzo gracias a los acuerdos generados con las empresas que requieren de este producto. De igual forma se buscaba controlar el gasto administrativo de la compañía, lo que se ha conseguido de manera exitosa, siempre cuidando no afectar la labor de la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de las juntas generales de accionistas realizadas durante el año 2008.

La gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2008.

3.Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en el ámbito laboral y legal.

4.Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales, comparados con le ejercicio precedente.

Dir.: Pasaje Teodoro Arrieta, Lote # 1 y Vicente Eloy Ortega
Telf.: 2 338 596 / 2 338 517 / 2 338 519 Ext. 110 - 112
e-mail: jcra39639@hotmail.com
Valle de Los Chillos - Ecuador

Del resultado de los Balances y el Estado de Perdidas y Ganancias se refleja una utilidad de $13.088,30USD durante el ejercicio fiscal 2008.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que la totalidad de las utilidades liquidas generadas por el ejercicio sean puestos a disposición de los accionistas de la compañía. Se deberá considerar sin embargo el 10% destinado a reserva legal, debido a que la compañía no alcanzara aun lo establecido en la Ley de Compañías.

6.Recomendaciones a la junta general respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es necesario promover accionistas ante el Gobierno Central que nos garanticen la provisión de materia prima para el proceso que realizamos. Si bien la compañía ha demostrado tener capacidades en su actividad, es necesario que la competencia entre proveedores no sufra distorsiones, que nos impidan participar con compañías que importan herrajes, mas bien se debe tener a la igualdad de condiciones, para que la calidad prime.

Es necesario mantener nuestras políticas de promoción de productos, nuestra meta es llegar a la mayor cantidad de clientes que vean que nosotros a su solución de herrajes, lo que incrementara nuestras ventas y con ello fortalecerá nuestra marca. Para ellos, es indispensable que mantengamos nuestros rígidos controles de calidad en el producto y en nuestros procesos.

7.Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En referencia al cumplimiento por partes de la compañía de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cual se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

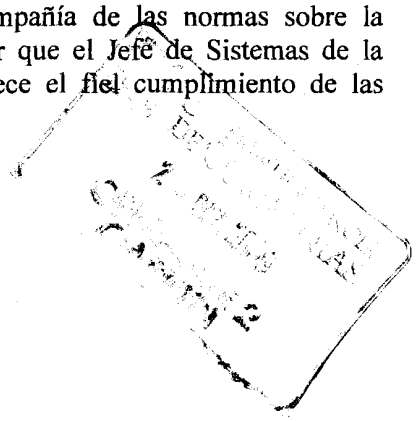

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los accionistas y demás instalaciones administrativas de la compañía.

Atentamente,
Ing. Juan Carlos Romero Ávila.
Gerente General.